

P A G A R É

\$1,626,400.00 M.N. (UN MILLON DE SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS pesos 00/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos)

Por medio del presente pagaré (el "Pagaré), **POLISOLUCIONES INDUSTRIALES SC DE RL DE CV** representada por **JUAN RAMON BUENO SAUCEDO** en su calidad de representante legal (en lo sucesivo EL suscriptor), promete incondicionalmente pagar a la orden de **PRESTADORA DE SERVICIOS CICLOMART S.A.P.I. DE C.V.** (en lo sucesivo "CREZE") la cantidad total de \$1,626,400.00 (UN MILLON DE SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS Pesos 00/100 Moneda Nacional), en la cuenta bancaria número 0114736958, CLABE interbancaria 012180001147369582 aperturada en la Institución Financiera BBVA Bancomer, o en su domicilio ubicado en Bahía de Santa Bárbara 145, Verónica Anzures, Miguel Hidalgo, C.P. 11300, Ciudad de México a contra-entrega del recibo debidamente sellado y firmado por representante legal de CREZE, mediante 24 (VEINTICUATRO) amortizaciones progresivas y consecutivas, mismas que deberán pagarse por el monto y en las fechas que se indican en la Tabla de Amortización que se establece a continuación:

TABLA DE AMORTIZACIÓN		
Pago	Fecha de Pago	Total a pagar
1	07 enero 2022	\$69787.15
2	07 febrero 2022	\$70219.90
3	07 marzo 2022	\$69475.93
4	07 abril 2022	\$69862.57
5	09 mayo 2022	\$69866.00
6	07 junio 2022	\$69155.81
7	07 julio 2022	\$69132.18
8	08 agosto 2022	\$69256.44
9	07 septiembre 2022	\$68737.32
10	07 octubre 2022	\$68522.67
11	07 noviembre 2022	\$68440.36
12	07 diciembre 2022	\$68074.10
13	09 enero 2023	\$68208.76
14	07 febrero 2023	\$67483.39
15	07 marzo 2023	\$67122.90
16	07 abril 2023	\$67160.89
17	08 mayo 2023	\$66877.53

18	07 junio 2023	\$66503.72
19	07 julio 2023	\$66204.90
20	07 agosto 2023	\$65953.53
21	07 septiembre 2023	\$65623.13
22	09 octubre 2023	\$65316.46
23	07 noviembre 2023	\$64874.83
24	07 diciembre 2023	\$64539.50

El suscriptor se obliga a reembolsar a la vista, en la misma forma y fondo, cualquier gasto y costo o pérdidas razonable del tenedor de este Pagaré, en su caso, incurrido en relación con cualquier procedimiento de cobro del presente Pagaré (incluyendo, sin limitación todos los costos y gastos legales).

El suscriptor faculta expresamente a CREZE y/o a cualquier tenedor subsecuente, para que descuente, negocie, endose, ceda, o de cualquier forma transmita el presente Pagaré (incluyendo, sin limitación todos los costos y gastos legales) en cualquier momento, por lo que se obliga a pagarlo a la persona o personas que legalmente lo detenten, renunciando a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 299 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

El suscriptor faculta expresamente a CREZE y/o al tenedor, para que en caso de que el suscriptor y/o Avalista omitan liquidar puntualmente cualquiera de las amortizaciones y/o intereses pactadas, en la fecha de pago de que se trate, pueda(n) dar válidamente por vencido anticipadamente el plazo establecido en el presente Pagaré y, por lo tanto, el suscriptor y/o Avalista estarán obligados a pagar a CREZE y/o al tenedor las amortizaciones subsecuentes pendientes de pago, por lo que CREZE y/o el tenedor tendrán derecho a exigir y/o demandar, sin previo aviso, notificación, presentación, protesto o requerimiento, el pago total del importe principal insoluto, más los intereses ordinarios y demás accesorios que resulten de este Pagaré.

Todos los pagos que realice el suscriptor en los términos del presente Pagaré, serán aplicados en el siguiente orden y hasta donde alcancen: (i) en primer lugar al pago de impuestos que, en su caso, se actualicen a cargo del Suscriptor por cualquier concepto derivado del presente Pagaré; (ii) en segundo lugar al pago de los honorarios y gastos relacionados con la cobranza del pagaré; (iii) en tercer lugar al pago de los intereses moratorios devengados conforme a la Tasa de Interés Moratoria; (iv) en cuarto lugar al pago de los intereses ordinarios devengados e insolutos conforme al presente Pagaré; y (v) en quinto lugar al pago de la suma principal del presente pagaré; en el entendido, que se aplicarán en orden inverso a su vencimiento, es decir, primero a los adeudos más antiguos.

El suscriptor además promete pagar incondicionalmente intereses ordinarios sobre el importe total del presente Pagaré, sin necesidad de previo requerimiento, a una tasa anual de interés global del 27 % (VEINTISIETE por ciento), pagaderos por el suscriptor en las fechas de pago de las amortizaciones previstas en la tabla de amortización contenida en el presente Pagaré.

En caso de que la suma principal pagadera conforme al presente Pagaré no sea pagada oportunamente en los términos de la tabla de amortización contenida en el presente, el suscriptor pagará intereses moratorios a una tasa anual igual a la señalada para intereses ordinarios, multiplicada por 2 (dos), por el saldo insoluto y durante todo el tiempo en que dure el incumplimiento de pago, por parte del suscriptor.

Los intereses que cause el Pagaré se calcularán sobre la base de un año de 360 (trescientos sesenta) días, por el número de días efectivamente transcurridos.

Este pagaré se suscribe y será interpretado de conformidad con las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos. Para todo lo relacionado para la interpretación, cumplimiento y ejecución de este Pagaré el suscriptor y su Avalista, en su caso, se someten de manera expresa e irrevocable a la jurisdicción de los Tribunales competentes en la Ciudad de México y expresamente renuncian a cualquier jurisdicción que pueda corresponderle por razón de sus domicilios presentes o futuros.

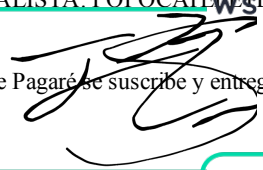
Para efecto del presente Pagaré el suscriptor y Avalista (es) señalan como su domicilio los siguientes:

SUSCRIPTOR: Carretera Guzmán, KM 2.5 , Colonia Ciudad Guzmán Centro, Zapotlán el Grande, Jalisco, CP 49000.

AVALISTA: AVENIDA VALLE DE SAN ISIDRO 440, MIRADOR DE SAN ISIDRO, ZAPOPAN JALISCO, CP. 45133.

AVALISTA: POPOCATEPEL 61, LA FRONTERA VILLA DE ALVAREZ MARTHA DUEÑAS, CIUDAD DE VILLA, CP. 28970.

Este Pagaré se suscribe y entrega el 10 de diciembre del 2021, en la Ciudad de México.


El Suscriptor POLISOLUCIONES INDUSTRIALES SC DE RL DE CV representada por JUAN RAMON BUENO SAUCEDO en su calidad de representante legal

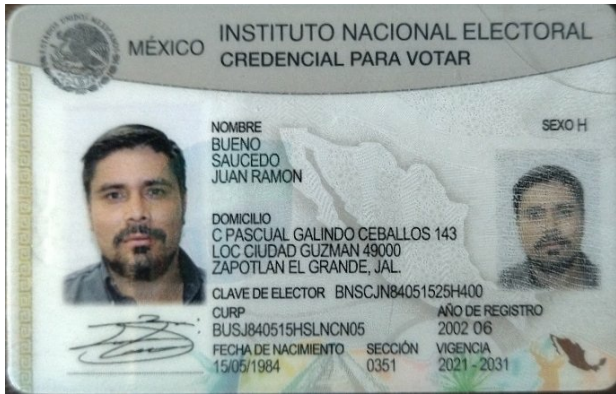

El Avalista JUAN RAMON BUENO SAUCEDO


El Avalista MAURICIO SUÁREZ GONZÁLEZ


El Avalista MARTHA GUADALUPE BUENO SAUCEDO

ANEXOS

Clave de elector





Datos de la Verificación

Apellido/s	BUENO SAUCEDO
Nombre	JUAN RAMON
Nacionalidad	Mexico
Vigencia	31/12/2031
Fecha de nacimiento	15/05/1984
Número de documento	218261140
Nombre completo	BUENO SAUCEDO JUAN RAMON
Fecha de emisión	01/01/2021
Sexo	H
Número personal	BUSJ840515HSLNCN05
Clave de elector	BNSCJN84051525H400 0351
Estado	ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.
Dirección	C PASCUAL GALINDO CEBALLOS 143 ^ LOC CIUDAD GUZMAN 49000 ^ ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.
Número de duplicados	06
Fecha de Registro	01/01/2002

Tipo de Documento

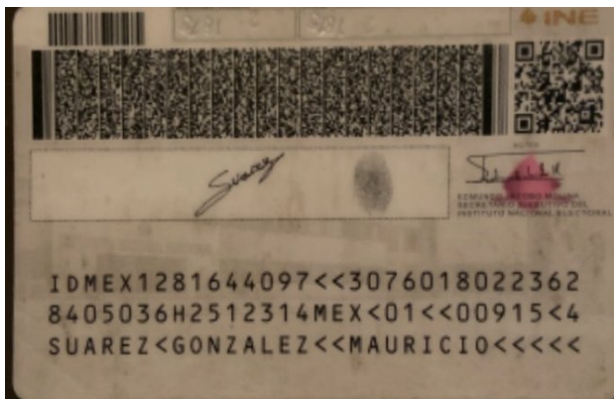
Nombre	Entrada	Vigencia
Document Identification	Mexico - Voter Card (2019)	31/12/2031

Biometría Facial

Entrada	Nombre	Resultado
	Facial Biometrics	Ok 

Algunas verificaciones sobre el documento han arrojado un resultado dudoso.

Clave de elector



Datos de la Verificación

Apellido/s	SUAREZ GONZALEZ
Nombre	MAURICIO
Nacionalidad	Mexico
Vigencia	31/12/2025
Fecha de nacimiento	03/05/1984
Número de documento	128164409
Nombre completo	SUAREZ GONZALEZ MAURICIO
Fecha de emisión	01/01/2015
Sexo	H
Número personal	SUGM840503HUCRNR02
Clave de elector	SRGNWR84050314H400 3076
Estado	
Dirección	COL JACARANDAS45160^ZAPOPAN, JAL.
Número de duplicados	01
Fecha de Registro	01/01/2002

Tipo de Documento

Nombre

Identificación del Documento

Entrada

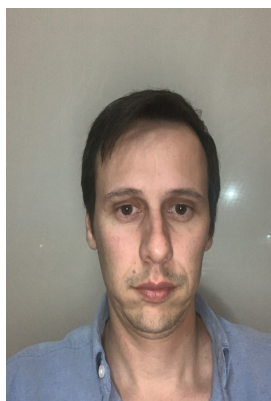
Mexico - Voter Card (2014)

Vigencia

31/12/2025

Biometria Facial

Entrada



Nombre

Facial Biometrics

Resultado

Ok

ANEXOS

Clave de elector



Datos de la Verificación

Apellido/s	BUENO SAUCEDO
Nombre	MARTHA GUADALUP
Nacionalidad	Mexico
Vigencia	31/12/2027
Fecha de nacimiento	08/04/1979
Número de documento	156488992
Nombre completo	BUENO SAUCEDO MARTHA GUADALUP
Fecha de emisión	01/01/2017
Sexo	M
Número personal	BUSM790408MJCNCR02
Clave de elector	BNSCMR79040814M400 0148
Estado	VILLA DE ALVAREZ, COL.
Dirección	C POPOCATEPETL 61^FRACC LA FRONTERA 28970^VILLA DE ALVAREZ, COL.
Número de duplicados	03
Fecha de Registro	01/01/1996

Tipo de Documento

Nombre	Entrada	Vigencia
Document Identification	Mexico - Voter Card (2014)	31/12/2027

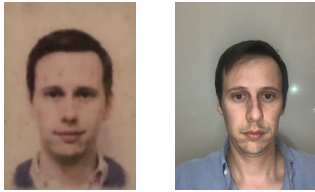
Biometría Facial

Entrada	Nombre	Resultado
	Comprobación Facial	Ok 
	Prueba de Vida	Ok 

Ana Karen Ramírez Mendoza (aramirez@creze.com) creó el documento - con dirección IP 201.141.38.100	Dec 09, 2021, 20:05:44 CST
Solicitud de firma enviada a JUAN RAMON BUENO SAUCEDO (ventas@polisoluciones.com.mx)	Dec 09, 2021, 20:13:31 CST
Solicitud de firma enviada a MAURICIO SUÁREZ GONZÁLEZ (mauricio@polisoluciones.com.mx)	Dec 09, 2021, 20:13:31 CST
Solicitud de firma enviada a MARTHA GUADALUPE BUENO SAUCEDO (martha_bueno@hotmail.com)	Dec 09, 2021, 20:13:31 CST
MAURICIO SUÁREZ GONZÁLEZ (mauricio@polisoluciones.com.mx) firmó el documento - con dirección IP 187.198.16.37	Dec 09, 2021, 21:10:39 CST
MAURICIO SUÁREZ GONZÁLEZ (mauricio@polisoluciones.com.mx) capturó foto(s) de identificación oficial con el siguiente resultado: Algunas verificaciones sobre el documento han arrojado un resultado dudoso.	Dec 09, 2021, 21:11:48 CST



El proceso de biometría facial fue realizado con el siguiente resultado: Dec 09, 2021, 21:11:48 CST
Biometría valida



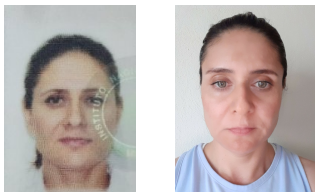
MARTHA GUADALUPE BUENO SAUCEDO (martha_bueno@hotmail.com) firmó el documento - con dirección IP 187.204.123.225 Dec 10, 2021, 08:45:39 CST

MARTHA GUADALUPE BUENO SAUCEDO (martha_bueno@hotmail.com) capturó foto(s) de identificación oficial con el siguiente resultado:

Identificación valida



El proceso de biometría facial fue realizado con el siguiente resultado: Dec 10, 2021, 08:46:03 CST
Biometría valida



JUAN RAMON BUENO SAUCEDO (ventas@polisoluciones.com.mx) firmó el documento - con dirección IP 187.144.199.26

Dec 10, 2021, 08:55:20 CST

JUAN RAMON BUENO SAUCEDO (ventas@polisoluciones.com.mx) capturó foto(s) de identificación oficial con el siguiente resultado:

Dec 10, 2021, 08:56:22 CST

Identificación valida



El proceso de biometría facial fue realizado con el siguiente resultado:

Dec 10, 2021, 08:56:22 CST

Biometría valida



Documento certificado por Advantage Security, S de RL de CV como **Prestador de Servicios de Certificación** autorizado por la **Secretaría de Economía** en cumplimiento a la **NOM 151**

Dec 10, 2021, 09:59:33 CST

Documento encriptado e integrado a Blockchain privada para integridad de documento garantizada en: <https://www.weesign.mx/validation>

Dec 10, 2021, 09:59:33 CST